



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión propone 166 proyectos energéticos transfronterizos como respaldo de la UE para cumplir el Pacto Verde Europeo

Bruselas, 29 de noviembre de 2023

La Comisión ha dado ayer otro paso para **adaptar el sistema energético de la UE al futuro**. Para ello, ha adoptado la [primera lista de proyectos de interés común \(PIC\) y proyectos de interés mutuo \(PIM\)](#), que está en plena sintonía con el [Pacto Verde Europeo](#). Estos proyectos de infraestructuras transfronterizas clave **ayudarán a la UE a alcanzar los objetivos tan exigentes que se ha marcado en el terreno de la energía y el clima**. Los proyectos se beneficiarán de unos procedimientos simplificados de autorización y regulación, y podrán optar a recibir ayudas económicas del [Mecanismo «Conectar Europa»](#) (MCE) de la UE.

Esta lista se adopta en el marco del [Reglamento revisado sobre las redes transeuropeas de energía \(RTE-E\)](#), que **pone fin al apoyo a las infraestructuras de combustibles fósiles** y se centra en las infraestructuras energéticas transfronterizas del futuro. Incluye los PIC, que son proyectos dentro del territorio de la UE y, por primera vez, los PIM, proyectos que conectan la UE con otros países. La Comisión se encargará de que los proyectos se completen rápidamente y puedan contribuir a duplicar la capacidad de la red de la UE de aquí a 2030 y a cumplir su objetivo contar con un 42,5 % de energías renovables.

De los 166 proyectos PIC y PIM que se han seleccionado:

- **Más de la mitad (85) son proyectos en el campo de la electricidad que incluyen infraestructuras de redes marítimas y redes eléctricas**

inteligentes, y se prevé que muchos de ellos se pongan en funcionamiento entre 2027 y 2030.

- **Por primera vez, se incluyen proyectos de hidrógeno y electrolizadores (65)**, que desempeñarán un papel fundamental a la hora de permitir la integración del sistema energético y la descarbonización de la industria de la UE.
- La lista también incluye **14 proyectos de red de CO₂**, que se ajustan a nuestros objetivos de **crear un mercado para la captura y el almacenamiento de carbono**.

Una vez que la Comisión ha adoptado esta lista de proyectos PIC y PIM ayer, como acto delegado en virtud del Reglamento RTE-E, la lista se presentará ahora al Parlamento Europeo y al Consejo para su verificación. Ambos colegisladores disponen de dos meses para aceptar o rechazar la lista en su totalidad, pero no pueden modificarla. Este proceso puede prorrogarse dos meses si así lo piden los colegisladores. Cuando se haya aprobado definitivamente la lista de proyectos, la Comisión colaborará con los promotores de proyectos y los Estados miembros para contribuir a que se aplique rápidamente, en sintonía con las medidas reforzadas que se han propuesto ayer en el [Plan de Acción sobre Redes de la UE](#).

Antecedentes

La lista adoptada ayer es la 6.^a lista de la Unión que incluye proyectos PIC, y la primera lista de la Unión con PIC y PIM que se ha establecido en el marco del Reglamento RTE-E revisado, que se adoptó en 2022. El Reglamento revisado garantiza que los proyectos transfronterizos de infraestructuras energéticas respaldados por la UE ayuden a la Unión a alcanzar sus objetivos en el terreno del clima y la energía establecidos en el Pacto Verde Europeo. Tal como figura en el Reglamento RTE-E, estas listas se adoptan cada dos años, tras amplias consultas con las partes interesadas en los grupos regionales que ha establecido el Reglamento RTE-E.

Más información

[Reglamento Delegado sobre la primera lista de la Unión de proyectos de interés común y mutuo](#)

[Anexo de la primera lista de la Unión de proyectos de interés común y mutuo](#)

[Preguntas y respuestas](#)

[Proyectos de interés común \(PIC\)](#)

[Mapa interactivo de los PIC](#)

[Redes transeuropeas de energía](#)

Cita(s)

La lista de proyectos transfronterizos de hoy recoge el nuevo mapa energético de Europa. Ha terminado la era en la que la UE financiaba infraestructuras de combustibles fósiles. Ha llegado el momento de invertir en infraestructuras energéticas aptas para un sistema más flexible, descentralizado y digitalizado, en el que los consumidores sean también productores y la mayor parte de nuestra energía proceda de fuentes renovables.

Kadri Simson, comisaria responsable de Energía - 28/11/2023

Contactos para los medios de comunicación

Tim McPHIE

Teléfono

+ 32 2 295 86 02

Correo

tim.mcphie@ec.europa.eu

Giulia BEDINI

Teléfono

+32 2 295 86 61

Correo

Giulia.BEDINI@ec.europa.eu

Ana CRESPO PARRONDO

Teléfono

+32 2 298 13 25

Correo

ana.crespo-parrondo@ec.europa.eu

Si no trabajas para un medio de comunicación, puedes dirigirte a la UE a través de Europe Direct, ya sea por [escrito](#) o llamando al 00 800 6 7 8 9 10 11.

IP/23/6047

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)